



MAS BANANO DE HONDURAS.— Ante el cierre de la frontera Guatemala-El Salvador, los productos hondureños continúan invadiendo el mercado salvadoreño, especialmente frutas y verduras. Los vehículos llegan hasta los mercados de mayoreo de la capital, a depositar la mercadería. Algunos comerciantes aseguran que los precios son más bajos que los de Guatemala, otros dicen lo contrario. Todo es relativo y por la distancia que existe entre nuestro país, Honduras y Guatemala.

Tropa Impide Destrucción de Puente de Ferrocarril

El Ejército impidió anoche la destrucción del puente ferroviario que se encuentra entre San Marcos y San Nicolás Lempa y que es el único que comunica la Zona Oriental con la Central en el país.

Ese puente es usado actualmente para el paso de vehículos automotores que viajan por la Carretera del Litoral, según los informes.

Viajeros llegados de aquel sector dijeron que durante dos horas en la noche del martes, los guerrilleros dispararon rifles automáticos contra las instalaciones del puente y los efectivos militares, quienes contestaron al fuego.

Aparentemente —dije-

ron los informantes— los terroristas quisieron desviar la atención de los soldados y policías que vigilaban el puente, pero no lograron su objetivo por la decidida acción de los efectivos.

Indicaron que los terroristas, en esta ocasión, no usaron fuego de morteros como lo hicieron el 1 de

este mes, cuando volaron el Puente Cuscatlán, a 23 kilómetros al Oriente, sobre el mismo Río Lempa.

El puente ferroviario atacado anoche —dijeron los informantes— se encuentra en uso de vehículos automotores desde el 15 de octubre de 1981, cuando fue dinamitado el Puente de Oro.

No Llegan a Trabajar Todavía los Diputados

Hasta ayer todavía no se habían presentado a trabajar en las comisiones, los diputados de la Asamblea, debido a la situación anómala que prevalece en ese Organismo del Estado.

Las diversas plantas del edificio de la Asamblea se notaban aún desiertas, por la ausencia de diputados. Solamente se ven diputados de PAISA, las secretarías, oficinistas y ordenanzas.

Ayer no llegaron los diputados del PDC, porque se dijo que tenían reunión en su partido.

Según el calendario de trabajo legislativo, ayer le tocaba sesionar a las comisiones de Gracia y Excusas, Relaciones Exteriores y otra más, que tenían que estudiar y analizar distintos documentos y anteproyectos pendientes de dictámenes, para ser tratados luego en las sesiones plenas.

El "impasse" existente en la Asamblea, según observadores políticos, puede provocar una crisis de mayores relieves en los otros Organos del Estado y tener repercusión nacional.

Está señalada para mañana viernes, a las 10 de la mañana, una sesión plenaria, pero con la situación prevaleciente en la Asamblea, es posible que sea postergada hasta la próxima semana.

No asisten a la Asamblea los diputados de las fracciones de ARENA, PCN, PPS y AD.

Agregaron los observadores que la formalización de la junta directiva, podría ser con la participación de diputados del PCN y PPS, porque según comentarios anteriores, no quieren aceptar puestos directivos los partidos ARENA y AD.

Correos Afirma: Disminuyen los Reclamos por Pérdidas de Giros

En un 85% han disminuido los reclamos por las pérdidas de giros postales, afirma en entrevista para EL DIARIO DE HOY, el señor Noé Armando Sigüenza, Jefe de Relaciones Públicas del Correo.

En vista de los constantes reclamos que se hacen a la Dirección General de Correos, por pérdida de valores que vienen del exterior, se ha hecho un análisis exhaustivo y se ha descubierto que la situación ha mejorado notablemente, agrega.

Esto indica que paulatinamente el servicio postal va recuperando la confianza de los usuarios, añade, lo que nos obliga a estar conscientes de prestar cada día más un servicio eficiente, garantizando la seguridad de los envíos que se hacen por este medio.

PORCENTAJE DE CERTIFICACOS

La cantidad de cartas —Favor pase a la página 41

Capturan a Acusado de Matar a Teniente Roca M.

Fue capturado el individuo Abel Antonio Henríquez, acusado en el homicidio del Teniente René Mauricio Roca Molina.

El hecho se produjo como a las 7 de la noche del 2 frente al casa 1119 de la 8ª Avenida Norte, San Salvador, en donde el militar se encontraba esperando a su padre que estaba en una casa inmediata.

En la declaración extrajudicial, Henríquez confiesa que mató a una persona que se hallaba oyendo música de un radio transistor que tenía en las manos, lo cual fue el objetivo del ataque. El reo afirmó que después de quitarle el aparato al desconocido,

notó que éste tenía una arma de fuego en la pretina, por lo cual optó por dispararle y huir enseguida. Momentos antes —dijo el reo extrajudicialmente— le había robado otro radio transistor a otra persona.

Sin embargo, Henríquez, que está fichado como ladrón en la Policía Nacional, negó en el tribunal ser autor del delito y afirmó que se vio obligado a confesar para evitarse problemas.

El reo cumplirá el término de inquirir mañana viernes, según informaron ayer el Juez 7º de Paz, Lic. Lázaro Tadeo Bernal y su Secretario, Francisco Edgardo Contreras.



LA ASAMBLEA ha recibido un nuevo proyecto de Decreto para sustituir al 544, para ser analizado, dice el diputado Agr. José Napoleón Bonilla, directivo de la Asamblea Legislativa.



LOS RECLAMOS han disminuido en un 85%, dice el Sr. Noé Armando Sigüenza, Jefe de Relaciones Públicas de la Dirección General de Correos.

Otros 3 Miembros de F.A. se Liberan de Secuestro

Otros tres miembros de la Fuerza Armada se liberaron del secuestro en que estaba, según informa COPREFA.

Se trata —dice el comunicado— del caballero cadete Erasmo Antonio Zaldaña y los cabos Jesús Orellana Batres y Joaquín Arévalo Castillo, quienes escaparon a raíz de la confusión que hubo por un bombardeo efectuado por la Fuerza Aérea en la zona norte de Chalatenango.

En esa ocasión —dice el

informe— fueron destruidos varios campamentos extremistas en los cantones Los Naranjos, Sica-hüite, El Jicaró y El Potrero, en el área del municipio Las Vueltas.

Luego de liberarse los tres efectivos de la Fuerza Armada —dice por último el comunicado— se presentaron a una unidad militar y ya se han reincorporado a la lucha contra los terroristas que operan en El Salvador.

Solicitan Servicio de Buses en Montecarmelo

En el Reparto Montecarmelo, ubicado en jurisdicción de Mariona, resididos alrededor de 5.000 personas que tenemos que caminar a pie una larga distancia por carecer de la facilidad que prestan los buses, ya que no llegan hasta nuestro reparto, dice el Sr. Cándido Flores.

Los buses de la Ruta 6, a-

grega, tienen su meta en las villas de Mariona, cuyas casas fueron construidas por el Fondo Social para la Vivienda. Pero esos buses podrían desviarse al Reparto Montecarmelo, ya que sólo son unos 800 metros los que separan de la carretera

—Favor pase a la página 31.

Sustituto de Decreto 544 Reciben en la Asamblea

La Junta Directiva de la Asamblea ha recibido una nueva pieza de correspondencia del Ejecutivo, que no conozco a fondo, enviada por el Presidente de la República, para que se consideren ciertas medidas para la estabilización de los salarios y precios, como lo establecía el Decreto 544.

Dijo esto el Diputado de PAISA por el Departamento de La Paz, Agr. José Napoleón Bonilla, actualmente Tercer Primer Secretario de la Asamblea

Legislativa. A la vez recordó que el 31 de diciembre venció el Decreto 544 de la Junta Revolucionaria de Gobierno.

—¿Cómo consideraba usted el Decreto 544 en relación a los diferentes rubros que afectaba?

—Indudablemente, en la situación actual que vive el país, tiene que haber, por decirlo así, un tope para las demandas sociales, puesto que el Estado pasa por una situación apremiante en lo económico.

El 544, como nuevo decreto, repito, incluye la estabilización de algunos precios para normar entre el aumento y la inflación, que como es natural, cuando estas cosas se dan, los comerciantes siempre se aprovechan.

—¿El comercio saldría beneficiado o perjudicado con el nuevo decreto?

—Bueno, a más dinero, mayor circulación, o sea que si hay mayor salario, habrá mayor circulación y por lo tanto el comercio

tendrá que salir beneficiado. Los aumentos de los salarios están contemplados en un 15%, los cuales se harán escalafonadamente. Tengo entendido que en el Gobierno Central habrá un aumento a partir de abril y en las instituciones financieras y autónomas, los aumentos serán de acuerdo a su propio estado financiero y de acuerdo también con la Junta Monetaria, dice el Diputado Agr. José Napoleón Bonilla.



RECIBE A DIPLOMATICO.— El Cnel. Adolfo Blandón (izquierda), Jefe del Estado Mayor de la Fuerza Armada, recibió ayer en su despacho al Coronel Carlos Carranza, agregado militar de Colombia, con quien tuvo una reunión de trabajo.